

total de 626 Ha. y ubicada dentro de los siguientes límites:

NORTE: Finca «El pinar».

ESTE: Finca «Los Cabezudos».

SUR: Finca «Las Ventanillas».

OESTE: Fincas «El Carpio» y «La Frada».

SEGUNDO.— Suspender indefinidamente los aprovechamientos cinegéticos en estos terrenos hasta que, razones de tipo biológico, epidemiológico o daños en cultivos o ganadería, hagan aconsejables su levantamiento, siempre previo dictamen o resolución del Director de la A.M.A.

TERCERO.— De la señalización de estos terrenos se encargará la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, como titular de los mismos, conforme a lo dispuesto en el Decreto 90/1991, de 30 de julio, sobre Señalización de Terrenos sometidos a Régimen Cinegético Especial.

CUARTO.— La adscripción de estos terrenos al régimen de caza controlada se establece por un período de seis años, que finalizará el 31 de marzo del año 2000.

Mérida, 1 de septiembre de 1994.

El Director de la Agencia
de Medio Ambiente
LEOPOLDO TORRADO BERMEJO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 17 de agosto de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005721-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: ELECTRICAS PITARCH, S.A., con domicilio en: CACERES, C/ VIENA, 12, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. MARTIRES-1.

Final: C.T. MARTIRES-2.

Términos municipales afectados: CASAR DE CACERES.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,683.

Emplazamiento de la línea: CASAR DE CACERES.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

| Número | Relación de Transformación |
|--------|-------------------------------|
| 1 | 13,200 / 400,000 / 230,000 |

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento:

CASAR DE CACERES

EGIDO DE LOS MARTIRES, S/N EN EL T.M. DE CASAR DE CACERES.

Presupuesto en pesetas: 11.007.345.

Finalidad: SUMINISTRO A URBANIZACION DE VIVIENDAS Y MEJORA DEL SERVICIO.

Referencia del expediente: 10/AT-005721-000000.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de agosto de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Pedro García Isidro.